

Madrid, una peseta al mes. Provincias, cuatro pesetas trimestre.

ANUNCIOS

En la plana 3.ª, una peseta línea. En 4.ª plana, precios convencionales.

Arco de Santa María, 4

CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

ADMINISTRADOR

D. ANTONIO GINER

A quien se debe dirigir toda la correspondencia.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten.

Arco de Santa María, 4

Año VII

Sábado 16 de Diciembre de 1899

Núm. 2079

Nuestros amigos

El entusiasta Secretario de Altura (Castellón) D. Manuel Allaga, nos remite las siguientes cartas.

El Diputado a Cortes por Vinaroz.

Sr. D. Luis Salas. Muy señor mío: Por conducto del excelentísimo Sr. D. Juan Navarro Reverter recibo la copia de la instancia que eleva en unión de otros Sres. Secretarios al señor ministro de la Gobernación y conforme con las aspiraciones que ustedes manifiestan cuentan desde luego con mi apoyo que prestaré con mucho gusto y con toda la eficacia que me sea posible.

EDUARDO CASSOLA

23 de Noviembre de 1899. Senado, particular. -2 de Noviembre 1899.

Sr. D. Manuel Allaga.

Altura.

Muy señor mío y de mi mayor consideración. Contestando a su grata de 16 del corriente mes, puedo manifestar a V. que haré cerca de la comisión correspondiente cuantas gestiones me sean posibles a fin de que en el artículo 7.º del proyecto de Ley de descentralización se consigne a juicio, una merecida recompensa a los servicios de tan benemérita clase de Secretarios de Ayuntamiento.

Aprovecha esta ocasión para ofrecerle de usted atento servidor y amigo q. b. s. m.

CARLOS NAVARRO.

La segunda reunión

A las once y media de la mañana y en el mismo local que ayer se ha celebrado la segunda reunión de los Secretarios de Ayuntamiento, presidida por el Sr. Ruano, Secretario del Ayuntamiento de Madrid, y estando constituida la mesa por los Sres. Bringas y Valdivieso como vicepresidentes, y los Sres. Román y Fernández como Secretarios.

El Sr. Ruano empezó dando gracias a los reunidos por el inmerecido honor que le dispensaban al confiarle la presidencia de las Juntas y recuerda que hace cuatro años dirigió a los Secretarios de Ayuntamiento de las provincias de más importancia excitaciones para la formación de un programa que se elevó a los poderes públicos.

Observó entonces que no había completa unanimidad de pareceres en lo relativo a la idea de reunirse y por esto no se creyó autorizado a convocar Asamblea.

En lo que únicamente vio entonces conformidad fué en lo referente a jubilaciones, pensiones a viudas y huérfanos y asimilación a la carrera administrativa.

Dijo después el Sr. Ruano que el punto fundamental que ha reunido en la ocasión presente a sus compañeros ha sido el deseo de conseguir la inamovilidad en sus cargos.

Dijo que al tratar de conseguir estos beneficios debe mirarse también por los intereses de la Administración en general. Los puntos

principales por que debe trabajarse son dos: estabilidad y organización de la clase.

El Sr. Barbieri (de la junta provincial de Cáceres) pregunta qué provincias habían respondido al llamamiento del Correo de Madrid y dice que en su provincia se formó la junta provincial que excitó a los Ayuntamientos de cabeza de partido a que formasen las suyas.

El Sr. Ruano felicitó a la provincia de Cáceres por su entusiasmo en pró de la clase y manifestó que la mesa no podía contestar detalladamente cuántas provincias habían seguido ese ejemplo, pero que según sus noticias eran varias.

El Sr. Del Río (de Castellar de Santiago), dijo que en la provincia de Ciudad Real estaban organizadas la provincial y varias de partido, concurriendo a esta junta cinco representantes de la provincia.

Pide que se nombre una comisión central que de acuerdo con los diputados y senadores que se han ofrecido a hacerlo, se trabaje con la mayor energía por el buen éxito de los deseos de todos.

El Sr. Berganza (de Colmenar Viejo), dice que como de acuerdo con lo manifestado por la presidencia solo van a ser dos las reuniones, no debe dejarse para la de mañana el nombramiento de la comisión indicada por el Sr. del Río.

El Sr. Ruano expuso que como no era posible, sin perder tiempo, ponerse de acuerdo acerca de cuáles habían de ser las personas que formasen la referida comisión, era preferible dejarlo para mañana y seguir la discusión de los demás puntos, es decir, de lo que vamos a pedir, pudiendo después de la sesión, convenir la designación de nombres.

Dice que hay dos trabajos que es menester tener en cuenta para lo que va a hacerse, cuales son el proyecto del difunto señor conde de la Romera y las gestiones de la Asociación de funcionarios civiles. Del primero llegó a formarse en el Senado una comisión, el segundo lo constituye una exposición de la Asociación referida en la que se atiende a la dignificación de la clase secretarial, haciendo a participar de la inamovilidad y demás beneficios que se piden para los funcionarios públicos en general.

El Sr. Vincenti presentó al Congreso un proyecto de ley aceptando el articulado y cree el orador que debe tomarse esto como base, dando las gracias a dicho señor.

Debe formarse una comisión para llegar a algo definitivo, concretando las peticiones, toda vez que las leyes demasiado extensas suelen dormir eternamente.

El Sr. Fuster (de Piedrabuena) se manifiesta en un todo conforme con lo expuesto por la presidencia y cree debe incluirse un párrafo en el proyecto de ley municipal futura y le parece debe acordarse cual ha de ser la letra y el espíritu del referido párrafo.

El Sr. Berganza dice que no debe solicitarse otra cosa que lo pedido al señor Ministro el 30 de Septiembre y da lectura a la referida exposición.

El Sr. Ferrer (Vicepresidente de la Junta provincial de Cáceres y director de La Voz del Municipio) manifestó conforme con lo expuesto por los Sres. Ruano y Berganza, creyendo como medio más fácil de conseguir al

go práctico en estos momentos que una comisión de la Junta permanente haga cuantas gestiones sean necesarias cerca del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación y señores senadores para que se admita la siguiente enmienda al artículo 7.º del proyecto de ley descentralizadora:

«Para que la responsabilidad pueda ser exigible a los Secretarios de Ayuntamiento se les dá el propio derecho a la estabilidad en sus destinos que tienen los contadores, no pudiendo ser depuestos sin las propias formalidades, en cuyo sentido se entenderá modificado el precepto respectivo de la vigente ley municipal.»

El Sr. Valdivieso, de Valencia, dice que esta cuestión tiene tres aspectos: el primero que está más adelantado es el referente al proyecto de ley del Sr. Vincenti relativo a la inamovilidad de los Secretarios de Ayuntamiento, gestión que todos debemos apoyar para conseguir nuestras aspiraciones.

El segundo la reforma de la nueva ley municipal. Esto está más lejano. Lo que debemos procurar es que mejore nuestra situación.

Debe quitarse a los gobernadores la facultad que tienen de destituir a los Secretarios, pasando esta facultad a los Ayuntamientos, pero no otra cosa porque se opondrían Valencia y Cataluña. Debe exigirse para ocupar el cargo título académico, exámen previo ó ejercer el cargo, y no como ahora, que todo lo hace el caciquismo.

Tercer punto, que es más fácil: que se nos asimile a la carrera administrativa.

El Sr. Bringas desea se concreten los puntos de discusión, y puesto que el presidente forma parte de la comisión ejecutiva de la Asociación de funcionarios civiles, puede ser el lazo que nos una a ella, dándole cuenta de estos acuerdos.

El Sr. Ruano dice que lo primero que debe hacerse es nombrar la ponencia que concrete los deseos de todos en una proposición que ha de elevarse al señor ministro después de aprobada mañana por la junta, y que al mismo tiempo se encargue de dar las gracias por sus trabajos al Sr. Vincenti.

Acto seguido se procedió al nombramiento de la ponencia, que quedó constituida por los mismos señores que componen la Mesa y por el Sr. Berganza.

Los Sres. Ruano y Bringas, manifestaron su agradecimiento a la prensa por la favorable acogida que había dispensado a la comisión que fué a visitarla y se levantó la sesión quedando en reunirse mañana a las diez.

Por la calidad de los congregados y por el espíritu dominante en cuanto se dijo en la reunión celebrada ayer, el Cuerpo secretarial probó que es digno de que los poderes públicos le atiendan. La autorizada voz del presidente Sr. Ruano manifestó que los allí reunidos no procuraban ni pedían solo beneficios para la clase; que les animaba el deseo de ser útiles en primer término a la patria y a la administración pública, sirviendo a la municipal; frases que fueron escuchadas con satisfacción manifiesta y señales de asentimiento.

No nos equivocáramos al afirmar que los Secretarios de Ayuntamiento probarían en esta ocasión la sensatez y cultura naturales en

quien por el desempeño de su cargo conoce cuán necesario es concretar las discusiones para obtener un resultado práctico; ayer quedó nuestra afirmación confirmada, puesto que en breve espacio de tiempo se tomaron acuerdos tan importantes como nombrar la ponencia que ha de consignar en una instancia a los poderes públicos las aspiraciones de los congregados, en representación de la clase, y quedó nombrada en el acto.

Base de las gestiones futuras será pedir hoy la estabilidad en el cargo, en consonancia con lo por la clase unánimemente solicitado, sin perjuicio de extender la petición según las circunstancias aconsejen.

En la reunión de hoy, estamos seguros de ello, otros acuerdos tan importantes como lo en la de ayer tomados completarán la labor que será fructuosa para la administración y para los Secretarios de las Corporaciones municipales.

EL 30 DE SEPTIEMBRE

Rute (Córdoba)

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

Los que suscriben, Secretarios todos en ejercicio de los Ayuntamientos que se expresan del partido judicial de Rute, provincia de Córdoba, según cédulas personales que anotan al pie de su firma, a V. E. con el debido respeto exponen:

Que creen llegado el momento oportuno en que V. E. pueda demostrar sus buenos propósitos y honoríficos ofrecimientos de dignificar y proteger a la sufrida clase profesional a que pertenecen, contribuyendo a la vez de un modo directo y eficaz a la reorganización tan deseada de todos los servicios.

Es para los infrascriptos evidente, que en la mente de V. E. entra como parte muy principal de esa reorganización que promete acometer con el brío y competencia de que sabe dar muestras, variar de un modo radical la manera de ser de los Municipios, presentando al efecto a las Cortes un proyecto de nueva ley municipal.

Comprendemos bien la imposibilidad material de que en dicho proyecto se establezca de un modo concreto cuanto atañe y nosotros deseamos para organizar debida forma nuestra desheredada clase; pero creemos en cambio que en él puede y debe establecerse el principio fundamental para conseguirlo, a fin de que un reglamento posterior, estudiado con todo el detenimiento y madurez que el asunto requiere, sea el desarrollo completo, lógico y natural de al principio.

En su consecuencia y al objeto de no desaprovechar ocasión tan propicia para el logro de nuestros deseos contribuyendo al mismo tiempo a la reorganización de importantísimos servicios municipales,

A V. E. rogamos encarecidamente se digne tener en cuenta al estudiar el proyecto de la nueva ley municipal la constante aspiración de los Secretarios de Ayuntamiento, y preceptuar que no podrán ser separados de su cargo por la Corporación (ni aún por medio de

reducciones del sueldo) sin que se les pruebe la reincidencia en falta grave, con anterioridad demostrada en expediente, que deberá ser sancionado por ese Ministerio; determinando las responsabilidades y los derechos que les correspondan en el reglamento que desenvol verá los preceptos de la ley.

Así lo esperan conseguir de la notoria rectitud de V. E. y como confirmación de las halagüeñas esperanzas que en multitud de ocasiones ha hecho concebir a los suscritos que, para bien de la Nación, ruegan a Dios conservarle la vida de V. E. muchos años.

Rute 30 de Septiembre 1899.

Excmo. Sr.: Carlos Torres Rivera, Secretario del Ayuntamiento de Rute.—Juan María de la Barrera, de Iznajar.—José del Pinatar, de Benamejí.—José Guerrero, de Palenciana.

Reorganización de Tribunales

La enmienda presentada por el Sr. Montero Ríos al proyecto de presupuestos de gastos del ministerio de Gracia y Justicia es importantísima, y en ella se propone que en el término de un año el gobierno presente una reorganización de los tribunales con arreglo a las bases siguientes:

Se organizan los tribunales de partido de juro subalternos los actuales juzgados y creando circunscripciones con cada cuatro de los limitrofes, a fin de que los jueces formen tribunales colegiados. Para esos tribunales crean abogados fiscales.

Las Audiencias provinciales se convierten en tribunales de partido, que entenderán en asuntos civiles y criminales.

Ningún funcionario de Audiencias y juzgados quedará excedente; antes por el contrario, habrá que nombrar 31 más.

La dotación de los jueces de entrada se eleva a 4 500 pesetas, y se destinan 750 pesetas para gastos de material, y los jueces de término tendrán 7.500. Igualmente se eleva la dotación de los presidentes de Audiencia, de los presidentes de Sala del Supremo y del fiscal.

A pesar de esto se obtiene una economía sobre el presupuesto que se discute de pesetas 1 384 500, lo cual se consigue con la supresión de indemnizaciones a jurados y testigos, puesto que éstos con el nuevo arreglo no necesitarán hacer viajes a la capital en que se halle constituida la Audiencia.

El Sr. Montero Ríos conferenció ayer en el Senado con el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia, los cuales le manifestaron que aceptaban en lo sustancial su enmienda, a condición de que figurase en el articulado de la ley de presupuestos, que es su lugar propio.

A ello accedió el Sr. Montero Ríos, y así lo hará constar el ministro y la comisión de presupuestos cuando se discuta el de Gracia y Justicia.

El Sr. Montero mostrábase muy satisfecho por el éxito obtenido en la actual legislatura, pues las tres enmiendas por él

mado por los tres de asesinar á sangre fría á todos los españoles mientras dormían. Pero demos tregua á las observaciones y volvamos á mi narración.

Los tres bribones se encaminaron una mañana á la morada de los españoles, y en los términos más sumisos les suplicaron que le permitiesen conferenciar con ellos.

Los españoles consintieron de buena gana en prestarles atención: empezaron diciendo que estaban fatigados de aquel género de vida; que no estaban bastante amestrados para fabricar las cosas necesarias que les faltaban, y que no teniendo nadie que les ayudase, preveían que iban bien pronto á morir de hambre; pero que si los españoles querían cederles una de las canoas y darles armas y municiones para su defensa, pasarían así del cuidado todavía de proveer á sus necesidades.

Los españoles no deseaban más que separarse de ellos, pero les hicieron ver con la mayor caridad que se lanzaban á una muerte cierta; que ellos mismos habían experimentado en demasía crueles sufrimientos en el continente para predecirles, sin ser profetas, que se morirían de hambre ó serían degollados, y que lo reflexionasen antes muy bien. Aquellos respondieron atrevidamente que ellos el fin y al cabo perecerían también en la isla, porque ni podían ni querían trabajar, y que nada peor podría acontecerles, porque si morían, concluirían todos los trabajos; que por otra parte no dejaban ni mujeres ni hijos que llorasen por

preguntaban, cuales podían ser las causas y el fin de su vuelta.

Pocos momentos después los tres aventureros fueron introducidos; se les interrogó sobre el paraje donde habían estado y sobre lo que habían hecho. En breves palabras, hicieron una relación de todo su viaje.

CAPITULO III

LOS INGLESES HACEN LA RELACION DE SU EXCURSION.—MUESTRAN Á LOS COLONOS LAS MUJERES SALVAJES Y LOS PRISIONEROS QUE LES HAN DADO.—SERREPARTEN LAS MUJERES.

—LOS SALVAJES ACABAN POR DESCUBRIR QUE LA ISLA ESTABA HABITADA.—HACEN UN DESEMBARCO Y SON ENTERAMENTE DESHECHOS.—INTENTAN UNA SEGUNDA INVASION, Y DE NUEVO SON DERROTADOS.—SON HECHOS PRISIONEROS TREINTA Y SIETE SALVAJES Y EMPLEADOS EN LOS TRABAJOS DEL CULTIVO.

Los ingleses estaban á vista de tierra hacia ya dos días, mas viendo que los naturales se habían alarmado y se preparaban á combatir con ellos con sus arcos y flechas no se atrevieron á desembarcar, y se dirigieron hacia el Norte por espacio de cinco ó seis horas, hasta que llegaron á un gran canal que les hizo reconocer que la tierra vista por nosotros no era continente, sino una isla. Entrando, pues, en dicho canal vieron otra isla sobre la derecha,

presentadas habían sido admitidas por el Gobierno.

Una loca robada

En el pasado mes de Octubre la prensa dió cuenta de un robo, del que fué víctima doña Salvadora Santos, que no se hallaba en el pleno uso de sus facultades mentales. Consistió el robo en treinta mil pesetas en metálico y algunas alhajas.

Ni de los ladrones ni del producto del robo se ha vuelto á tener noticia.

Pero, en cambio, se tiene ahora noticia de otro robo, consistente en treinta y cinco mil pesetas en metálico y varios efectos; del que también ha sido víctima la misma señora.

Así lo ha denunciado un hijo de ésta, don Eliodoro García Santos, capitán de caballería, que reside en Valladolid, y á quien no se dió noticia de lo ocurrido hasta veinte cinco días después.

Dicho señor nos manifiesta que su madre consultaba los asuntos de la casa con un delegado de vigilancia de Madrid, á cuyo distrito no correspondía su domicilio, quien dispuso que dos agentes suyos la acompañaran alternativamente siempre que salía. Cinco días después del primer robo, y acompañada por uno de los agentes, fué doña Salvadora á liquidar su cuenta corriente con el Banco, y retiró treinta y cinco mil pesetas.

Según manifestación del delegado aludido, uno de los agentes tuvo los valores mientras la señora hacía una mudanza en la misma casa de la Ronda de Atocha, número 6, donde residía.

No se sabe lo ocurrió en los días sucesivos.

Sólo se sabe que la pobre perturbada tuvo un ataque violento de locura; que nació cuenta de ello á la familia; que el delegado puso dos agentes suyos en la casa, con prohibición de que entraran vecinos, excepto una señora llamada Enriqueta, su criada y los hijos de ésta; que en aquellos días oyeron los vecinos algunos gritos en la habitación: que se llamaron después á algunos médicos, por cuyo dictamen fué recluida la enferma en una casa de salud; que entonces el aludido delegado dió cuenta á la delegación del distrito del Hospital; que se practicó un reconocimiento en el cual no parecieron las treinta y cinco mil pesetas últimamente sacadas del Banco, y que cuando, en virtud del aviso á la delegación se presentó en la casa el inspector Sr. Poncini, una de las vecinas le dijo:

—Llega usted demasiado tarde.

Todo esto es lo que el capitán García Santos ha expuesto al juzgado y al gobernador, lamentando que nada se haya des cubierto después de transcurridos tantos días, y lamentando aún más que su pobre madre haya vivido en aquel estado de locura, abandonada de la familia y sin el amparo de la ley.

Lápida conmemorativa

El Ayuntamiento de Madrid publicó en la Gaceta de ayer el siguiente anuncio:

«Declarado desierto el concurso para erigir una lápida conmemorativa en honor del ilustre patriota D. Emilio Castelar, por no reunir las condiciones suficientes para su admisión el único proyecto presentado, se abre nuevo concurso con arreglo á lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 9 de Junio último, por término de treinta días laborables, que terminarán en 14 de Enero próximo, con arreglo al pliego de condiciones formulado por el arquitecto de la segunda

sección de Obras, todos los días no feriados, durante el indicado plazo de una á seis de la tarde.

Los que desean tomar parte en este concurso, además de las condiciones fijadas para el mismo, deberán tener en cuenta que la lápida deberá llevar la siguiente inscripción:

«Aquí vivió la mayor parte de su vida el ilustre tribuno, honra y gloria de España, don Emilio Castelar, quien, por su sabiduría, patriotismo y sin igual elocuencia, será inmortal en la historia del mundo.»

Historias y cuentos

EL ALUD

El 18 de Enero tres jóvenes ingleses apostaron en Ginebra contra algunos italianos que atravesarían á pie, durante una tormenta de nieve, el desfiladero del monte de San Bernardo.

Nada más peligroso que esto. En el café, en donde se hizo la apuesta, algunos excursionistas allí presentes trataron de disuadirles.

—Cien imprudentes—decía un alpinista—mueren por los aludes, tienen una cruz puesta en su memoria al borde del sendero de la montaña. No hagáis que haya que aumentar aquellas...

No hay peor serdo que el que no quiere oír; de manera que los temores expuestos por sus consejeros les divirtieron. Sin duda temían por ellos, porque no conocían sus proezas. Uno llevó á cabo en Irlanda atrevidas ascensiones; otro relataba una excursión á través de la cordillera de los Alpes, y por último, el tercero conocía las gargantas más agrestes del Atlas.

¿Qué podía haber, ni siquiera difícil, para personas tan aguerridas?

Por donde Napoleón condujo un ejército y cañones, bien podían pasar tres ingleses afrontando una tormenta.

En consecuencia, al día siguiente bajaban del tren en Martigny, cuya estación está cerca del valle de Entremont, valle pintoresco que riega la *Drause* del San Bernardo.

En dicha estación montaron en una especie de coche con enrejado de mimbres, ajustado sobre ruedas bajas y toscas, dirigiéndose hacia Bourg Saint-Pierre.

El camino, sinuoso y lleno de guijarros y baches, atraviesa muchos pueblecitos pobres, costeano los altos y escarpados peñascos de los Apeninos.

Un caballo achaparrado caminaba á paso por la pendiente del camino sin atender las voces de su amo ni los chasquidos del látigo, y sin asustarse en lo más mínimo al bordear la mugiente *Drause*, empleando seis horas para andar cuatro leguas.

Al conductor, hombre escrofuloso, le divertía la impaciencia de los viajeros.

Antes de atravesar un torrente se presentó á la vista Bourg-Saint-Pierre. Este pueblo, el último que se encuentra antes de la montaña, es notable por sus edificios grises cubiertos de pizarras planas, atravesando una sola y fangosa calle, que desemboca al vértice de la meseta de Chereyre.

Ha capa de nieve que enterraba las moradas, y cubría el suelo hasta borrar los caminos, daba á estos lugares desolado aspecto; el pueblo parecía desierto, puesto que así los guías como los trabajadores, permanecían en sus casas con las puertas cerradas.

Los ingleses se dirigieron á la posada cuya muestra dice: «Al almuerzo de Napoleón I», aunque Bonaparte, cónsul entonces, nada comió allí al pasar el 20 de Mayo de 1800. Mala fué la comida que les sirvieron;

pero como las habitaciones estaban limpias y calentadas por un buen fuego, durmieron como príncipes. Cuando despertaron por la mañana, se acercaron á una ventana, impacientes por ver la deseada tormenta.

Nubarrones grises, impelidos hacia el Sud, llenaban de copos el espacio, en el que revoloteaban; el humo rozaba los techos, permaneciendo Saint Pierre bajo el hielo, azotado por la brisa sombría y envuelto en su blanco sudario. Cuatro chichuelos gritaban en la calle; un mulo paseaba delante la puerta de una granja.

Nuestros ingleses volvieron á meter en la cama á toda prisa.

Al otro día la tempestad estalló, el huracán arrancaba la nieve de los tejados, estremeciendo las puertas.

¡Qué hermoso espectáculo para los viajeros! Había llegado la hora de realizar la apuesta.

Después de almorzar, preguntaron al posadero:

—¿Dónde está el mejor guía?

—Y para qué lo quiere?—contestó el hombre con curiosidad.

—Atravesaremos el desfiladero esta mañana—contestó uno de ellos.

Grandes muestras de asombro por parte del posadero.

—¿Ir á San Bernardo con este tiempo? El camino está intranstable; hay que esperar á que pase la tormenta...

—¡Imposible!

—Nadie sentirá en acompañaros.

—Veremos.

—Estoy cierto de ello.

—¿Ni á precio de oro?

—No lo intentéis, sería vuestra perdición.

—Lo repetimos. ¿En donde está el mejor guía? El mesonero comprendió que eran tercos, y repuso:

—Dirigios á casa de Tomás Banne, y que Dios os asista, señores!

Salieron envueltos en sus mantas riéndose de los terrores del posadero; y con la resolución hecha de llevar á cabo su apuesta contra los desencadenados elementos.

Un chichuelo les condujo por una estrecha callejuela á la miserable tienda de Banne. El montañés á pesar de ser pobre y valiente, no aceptó los ofrecimientos de los extranjeros, diciéndoles que era probable hallaran la muerte en la empresa.

A sus ruegos indicó la morada de un guía que quizá aceptara.

Encontraron en aquella siete niños y una mujer cubierta de harapos.

Claudio, joven fornido, escuchó las proposiciones.

—Os ofrecemos doscientos francos, le dijeron.

Los ojos del guía se iluminaron, su mujer tembló. El ruido del viento llegaba hasta el apagado hogar, y los copos de nieve entraban por el espacio que dejaba una beldosa rota.

Cuando el guía iba á tomar el bastón, su esposa le cogió por ambas manos y le detuvo, diciéndole en dialecto provincial:

—¿No oyes el viento?

—Sí.

—Estos hombres han perdido el juicio. ¡Claudio mí! Si tú pereces, ¿qué será de nosotros? Piensa en tus hijos.

—Pero tanto dinero...

—Rehusa. Quédate. Nos privaremos de todo... Permanece con nosotros, Claudio. No vayas, te lo ruego.

Leyó el joven tanta angustia en la mirada de su mujer, que dijo:

—Señores, no puedo partir.

Al lo que contestó uno de ellos, tirando con firmeza un billete de Banco sobre la mesa.

—¡Abi van quinientos francos. Partamos.

El joven tomó el bastón, abrazó rápidamente á su mujer é hijos, salió y mostró el camino.

Claudio eligió tres bastones, en casa de un amigo, que dió á los viajeros.

La nieve caía en apretadas hebras; el viento se arremolinaba en las coníferas de la meseta de Chereyre resguardando el camino de la montaña; las grandísimas rocas sentadas en el lecho de la *Drause*, permanecían blancas, é igual manto immaculado cubría los picos y contrafuertes; todos caminaban, haciendo frente al huracán con la cabeza baja.

Detrás de Chereyre aparece un valle en el cual hay instalada una cantina, desde donde Claudio avisó por teléfono á la hospedería del San Bernardo para que enviaran á su encuentro á dos criados y un perro.

Los cuatro hombres emprendieron de nuevo la marcha cegados por los copos de nieve. El camino bifurcaba á la derecha hacia el «Desfiladero de Marengo» garganta cortada en el primer plano de la montaña, que causa espanto atravesar. La *Drause* muge debajo, en una torrentera, y encima están suspendidas rojizas y enormes rocas.

El guía avanzaba con precaución, sobre una masa compacta que cubría el camino y los abismos; los ingleses seguían sus huellas; después de atravesar la garganta, el huracán les arrancaba los capuchones, les obligaba á detenerse, levantando enormes polvaredas que les colgaban; el hálito se quedaba en los bigotes, convertido en escarcha; los ingleses reían.

—¡Ganaremos!

El guía se detuvo.

Había perdido el camino y érale preciso orientarse, para lo cual descendieron hacia la *Drause*; gracias al hierro del bastón, que llevan cuantos atraviesan les Alpes, Claudio encontró el camino.

En aquel momento redobló la tormenta, saliendo de los desfiladeros aterradores ruidos; el guía hubo un momento en que dobló las rodillas; entonces pensó en su mujer y en sus hijos.

Un inglés exclamó viendo flaquear al más joven de sus compañeros:

—¡Ánimo, Guillermo!

—Señores—dijo el guía—no gritar, que aquí es muy peligroso.

A lo que contestaron ellos excépticamente:

—Ya conocemos la historia del alud.

Continuaron subiendo.

Al cabo de dos horas los viajeros se detuvieron; sofocados, con la cara encendida las manos entorpecidas por el frío á pesar de los guantes y con los pies ardiendo.

A la altura en que se encontraban había ya poca nieve, atormentando el viento helado que retumbaba alrededor de los picos, desprendiendo los hielos, suspendidos en las paredes de las rocas; el oído percibía hundimientos y hasta aullidos, hacia las cimas de los montes.

En el valle no se veía pájaro ni animal alguno.

—¿En dónde está la hospedería?

—A una legua de aquí—contestó el guía.

—¿Siempre subiendo?

—El camino es cada vez peor, pues no tardaremos en tener que hundirnos en la nieve hasta los hombros.

—¡Adelante!

Claudio lanzó sonando siempre la nieve con la punta de su bastón.

Al cabo de un cuarto de hora, los viajeros se encontraban al pie de un elevado contrafuerte, cubierto de hielos y nieves eternas y situado á más de cien metros de la *Drause*, que corre bajo una bóveda de nieve.

Los ingleses estaban extenuados; el guía habíales adelantado veinte pasos y le pedían ya de vista, por causa de la borrasca cuando uno de ellos exclamó:

—¡Eh!

Muchos ecos repitieron la voz sucesiva

mente, y cuando ya esta se perdía al llegar á los desfiladeros, resonó un espantoso ruido hacia las cumbres de la montaña. Parecía un ciclón arrancando bosques ó una tempestad arrancando con estrépito abundantes aguas; la montaña se estremeció, como si se hundiera un témpano desprendido por una aguja y un cuerpo monstruoso de nieve ó rocas en formas indecibles rodó de repente, con prodigiosa rapidez, pasando sobre los abismos cuyas aristas cortaba.

Tan sólo el guía lo vió y comprendió todo.

El grito de un imprudente había desprendido un alud.

Claudio murmuró:

—Mis pobres hijos!

Pálido, aterrado, se echó sobre la blanda nieve, encomendando su alma á Dios.

Los ingleses ya no reían, viendo descender el alud sin poder huir.

En diez segundos fueron arrastrados más allá del lecho de la *Drause*, quedando enterrados en la capa superior del alud desmayados y como incrustados allí.

Los viajeros entreabrieron dulcemente los ojos.

¿Sobrevivían?

Rechados sobre estrechas camas, cubiertas con blancos cortinajes, distinguieron poco á poco á tres monjes que les velaban en una larga habitación, cuya luz entraba escasamente por una ventanita y á su guía, que sano y salvo, estaba sentado al fondo del cuarto.

¿Qué milagro les había arrancado de la muerte?

Claudio, echado sobre la nieve, vió pasar el alud sin que le tocara, apercibiéndose al levantarse á los criados de la hospedería, enviados á su encuentro con León, que era el mejor perro que tenía la comunidad.

—Están ahí—les dijo—¡manos á la obra!

León les precedía. Al llegar á aquella montaña de nieve, encallada delante de un precipicio, el perro husmeó, escuchó y púsose á escarbar, descubriendo la pierna de un viajero, que se apresuraron á recoger. A sus dos compañeros les encontraron bajo diez pies de nieve, gracias á la pala que llevaba consigo el *maronnier* (criado que va en socorro de los viandantes).

Los tres ingleses fueron transportados en hombros á la hospedería, en donde los desnudaron, se les acostó, y una vez calentados no tardaron en volver en sí.

Los monjes les obligaron á que descansaran, recibiendo los cuidados desinteresados y entendidos de tan hospitalarios religiosos.

Tampoco Claudio les abandonó.

Dos días después, con un tiempo hermoso, los cuatro hombres se dirigieron hacia el valle del Buttier. León y el *maronnier*, sus salvadores, le acompañaron por entre la espesa nieve hasta las casas de la Vaqueña.

Una hora después, cuando los atrevidos caballeros llegaron al pueblo piemontés de Saint Remy, habían ganado las cien guineas apostadas.

EDUARDO GACHOT

Juicios de la prensa

A las once de la mañana se celebró ayer la sesión previa en el salón de subastas de la tercera Casa Consistorial.

Redújose la tarea al cambio de impresiones entre los reunidos y á la lectura del cuestionario que ha de ser sometido á la deliberación de los asambleístas.

Las siguientes, que serán dos, se verificarán hoy y mañana en el mismo local y á la misma hora.

en dirección al Norte, y muchas también hacia el Oeste. Decididos á saltar en tierra en cualquier paraje que fuese remaron hacia una de las islas situadas al Oeste, y desembarcaron valerosamente.

Los naturales se manifestaron muy benévolo y hospitalarios con ellos, y les dieron una grande provisión de uvas y pescado. Estos eran muy sociables, y las mujeres lo mismo que los hombres, se apresuraron á proveerlos de todos los víveres que pudieron procurarse y que traían desde muy lejos sobre sus cabezas.

Permanecieron allí cuatro días, y preguntaron lo mejor que pudieron, por medio de signos, que naciones eran las que se encontraban cerca de aquel lugar.

Se les hizo entender que habitaban la mayor parte de aquel país pueblos muy feroces y temibles, y que tenían la costumbre de comerse á los hombres; pero que ellos no comían ni hombres ni mujeres, á no ser que fuesen sus prisioneros de guerra, y les confesaron que en dicho caso hacían un gran festín con su carne.

Los ingleses se informaron de la última época en que se había verificado un festín de aquel género. Los salvajes respondieron que haría cerca de dos lunas (y entonces señalaron la luna y dos de sus dedos); que su gran rey tenía en la actualidad doscientos prisioneros hechos durante aquella guerra, los cuales estaban engordándose para la próxima fiesta. Los ingleses manifestaron su curiosidad de ver á los prisioneros, más los otros, equivo-

Los españoles se decían muy á menudo unos á otros, y también á los dos honrados ingleses, que todo había quedado tranquilo y que eran muy felices después de la partida de aquellos tres revoltosos, pareciéndoles imposible que volvieran. Sin embargo, á los veintidós días después de su marcha, uno de los ingleses trabajando en su campo, vió de lejos á tres extranjeros que se iban aproximando por aquel lado con el fusil al hombro. Al verlos echó á correr como un loco, y llegó todo asustado á la presencia del gobernador, para decirle que estaban completamente perdidos, que unos extranjeros habían desembarcado en la isla, y que no podía decir quiénes eran. El español, después de haber reflexionado un corto momento le dijo:

—¿Qué querés dar á entender al decir que no sabéis quiénes son? Seguramente serán salvajes.

—No, no, replicó el inglés; son hombres vestidos y armados.

—Pues entonces, ¿qué teméis? Si no son salvajes no pueden ser más que amigos; porque no hay nación sobre la tierra que no pueda dispensar más bien que mal.

Durante este diálogo llegaron los tres ingleses, y parándose en el bosque recién plantado, llamaron en voz alta. Los demás los reconocieron al instante, y en su consecuencia desapareció lo que había tenido de maravilloso su llegada. Pero la admiración cambió de objeto. Se

ellos. En una palabra, insistieron obstinadamente en su demanda, declarando que partirían aun cuando no se les diesen armas.

Los españoles les dijeron entonces, con la mayor generosidad, que si á todo evento querían marchar, no permitirían que lo hiciesen faltos de todo y en situación de no poderse defender; que aunque sentían mucho el privarse de armas de fuego, no teniendo suficientes para sí mismos, les darían, sin embargo, dos mosquetes, una pistola, un cuchillo, y además una pequeña hacha á cada uno, todo lo cual juzgaban que les bastaría. Los ingleses aceptaron la oferta. En seguida se hizo cocer el pan suficiente para un mes: se les dió otro tanto de carne de llama que podían conservar sin salir, un grande canasto de pasas, un tonel de agua potable y un cabrillito vivo, y se embarcaron valerosamente en la canoa para una travesía que debía ser de 40 millas á lo menos.

La canoa era bastante grande, habiendo podido contener perfectamente quince ó veinte hombres; lo era demasiado para que pudiesen maniobrar; pero como se había levantado una buena brisa y el mar estaba tranquilo, navegaron con la mayor rapidez. Habían hecho un mástil de un grande tronco, y una vela compuesta de cuatro grandes piezas de llamas, que habían cosido y unido completamente. Ellos, pues, tomaron la ruta, con la mayor alegría. Los españoles les gritaron desde lejos: ¡buen viaje! pensando todos que jamás los verían á ver.

Una comisión delegada de la asamblea nos visitó anoche en solicitud de nuestro apoyo a sus aspiraciones.

El Imparcial se honrará mucho cooperando a la mejora de una clase tan modesta y digna de consideración.

La segunda reunión se celebró ayer a las once y media de la mañana en el mismo local que la primera.

Ocupó la presidencia el Sr. Ruano, secretario del Ayuntamiento de Madrid y con él la mesa los Sres. Bringas y Valdivieso en concepto de vicepresidentes y los Sres. Román y Fernández como secretarios.

El Sr. Ruano después de dar gracias por haberle conferido el honor de presidir las juntas y de exponer los intentos anteriores de reunirse y los motivos de que no hayan prosperado, dijo que el motor determinante del movimiento actual ha sido el deseo de alcanzar inamovilidad y que, sin olvidar los intereses generales de la administración, deben poner los secretarios la mira en dos puntos principales, la estabilidad y la organización de la clase.

Después propusieron soluciones diversas, examinadas al buen éxito de los deseos de todos los Sres. Barbieri Ferrer (de la junta provincial de Cáceres) del Río (de Castañar de San Pedro), Berganza (de Colmenar Viejo), Ruano que propuso el nombramiento de una comisión que llegase a algo definitivo concretando las peticiones, Fuster (de Piedrabuena), Valdivieso (de Valencia) y Bringas, y por fin procedió a la elección de la ponencia encargada de concretar en una proposición las aspiraciones de todos quedando constituida por los señores que componían la mesa en unión del Sr. Berganza.

La proposición, una vez aprobada hoy por la junta, será elevada al señor ministro de la Gobernación.

(El Imparcial)

En el salón de subastas de la tercera Casa Consistorial se verificó ayer, a las once de la mañana, la Junta general preparatoria del Consejo central de Secretarios de Ayuntamiento, que vienen a tratar de asuntos importantes para la clase.

En ella se acordó celebrar hoy, a la misma hora, la primera reunión oficial de la Asamblea y proceder al nombramiento de la Mesa definitiva.

Se designó también a los individuos que han de visitar al ministro de la Gobernación, al Secretario del Ayuntamiento de Madrid, a la prensa y a varios senadores y diputados.

SEGUNDA REUNIÓN

Comenzó a las once y media de la mañana, bajo la presidencia del secretario del Ayuntamiento de Madrid, Sr. Ruano, el cual expuso los trabajos realizados para la constitución de la Asamblea y los fines que ésta persigue.

El Sr. Valdivieso, de Valencia, propuso que las peticiones al Gobierno se reduzcan, por ahora, a solicitar que los Secretarios dependan directamente de los Ayuntamientos, y no estén a merced de los gobernadores civiles; estabilidad en el cargo, asimilación a las carreras del Estado y reconocimiento de los derechos adquiridos.

Con objeto de que redacte una exposición dirigida al ministro sobre concesión de las anteriores reformas, se nombró una ponencia formada por los Secretarios de Madrid, Toledo, Valencia, Riaza, Logroño, Colmenar y Medina del Campo.

La reunión terminó con la lectura de las adhesiones recibidas y con un voto de gracias a la prensa.

(El Liberal)

En el salón de subastas de la tercera Casa Consistorial, se reunieron ayer mañana los Secretarios de Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Ruano, D. Mariano Bringas.

Se acordó que en la sesión de hoy se nombre la Mesa definitiva, cuya presidencia se ofrezca al Sr. Ruano, y se discutan las bases para la organización de la carrera Secretarial, solicitando de los poderes públicos una reforma de ley municipal.

Se nombraron Comisiones que visiten a los señores ministro y subsecretario de Gobernación, director general de Administración local y alcalde de Madrid y a los directores de los periódicos de mayor circulación.

(El País)

Esta mañana, a las doce menos cuarto, se ha verificado en la tercera Casa Consistorial la primera reunión de los Secretarios de Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Ruano, Secretario del Ayuntamiento de Madrid.

El señor presidente interino hizo uso de la palabra para manifestar que el objeto de la Asamblea es solicitar de los Poderes públicos la inamovilidad del cargo y la estabilidad de la organización.

El Sr. Valdivieso pidió la formación de un Consejo provisional y de Juntas de distrito, y se acordó hacer mañana la elección de la Mesa para poderse poner hoy de acuerdo los Secretarios en las personas sobre que han de recaer los cargos definitivos.

El Sr. Ruano dijo que sirviera de base para las gestiones de la Asociación y los trabajos del señor conde de la Romera y la exposición de los funcionarios civiles apoyada en el Congreso por el Sr. Vincenti.

El Sr. Valdivieso propuso se recabase del Gobierno se supriman las facultades que tienen los gobernadores para la destitución de secretarios, la asimilación a la carrera administrativa y el ingreso mediante previo examen. Se nombró una ponencia compuesta de los señores Ruano, de Madrid; Bringas, de Toledo; Valdivieso, de Valencia; Fernández, de Riaza; Berganza, de Colmenar Viejo, y Román, de Medina del Campo; para relectar una exposición dirigida al ministro, pidiendo la concesión de los puntos solicitados por el Sr. Valdivieso.

El presidente dió las gracias a la prensa por su cooperación y apoyo, y se levantó la sesión, que continuará mañana a las diez de la misma.

(Heraldo de Madrid)

Presididos por el Sr. Ruano, ayer a las once y media de la mañana se reunieron en la Tercera Casa Consistorial los secretarios de Ayuntamiento.

El Sr. Ruano, después de las frases de rubrica por confiarle la presidencia sus compañeros, manifestó que el punto fundamental de estas reuniones es conseguir la inamovilidad del cargo de secretario de Ayuntamiento y una completa organización de la clase.

A propuesta del Sr. Valdivieso, se acordó la formación de un Consejo provisional y Juntas de distrito, acordándose hacer mañana la elección de la Mesa para pensarse de acuerdo en las personas sobre que han de recaer los cargos.

El Sr. Ruano dijo que el proyecto del señor conde de la Romera, apoyado en el Congreso por el Sr. Vincenti, podía servir de base a los trabajos que se pretenden, así como las gestiones de la Asociación de funcionarios civiles.

El Sr. Valdivieso presentó la cuestión en tres fases. ó sea solicitar la estabilidad pretendida en el proyecto de ley del Sr. Vincenti; asimilación de los cargos de Secretarios de Ayuntamiento a la carrera administrativa, y por último, recabar del Gobierno la supresión de las facultades que tienen los gobernadores para destituirlos del cargo, y que esta facultad pase a los Ayuntamientos, debiendo extigirse a los aspirantes a Secretarios título académico y examen previo.

Para gestionar la concesión de los puntos tratados por el Sr. Valdivieso, se nombró una ponencia compuesta de los Sres. Ruano, de Madrid; Bringas, de Toledo; Valdivieso, de Valencia; Fernández, de Riaza; Berganza, de Colmenar Viejo y Román, de Medina del Campo.

La sesión terminó con manifestaciones de agradecimiento a la prensa, por su apoyo, expresadas por los Sres. Ruano y Bringas.

(El Trabajo)

Ayer se ha celebrado la primera sesión de la Asamblea de secretarios de Ayuntamiento en la tercera Casa Consistorial.

Después de darse cuenta del objeto de estas reuniones, que es solicitar la inamovilidad del cargo y la estabilidad de la organización, se leyó una proposición del Sr. Valdivieso pidiendo la formación de un consejo provincial y juntas de distrito.

Se acordó elegir mañana la mesa.

El Sr. Valdivieso propuso se recabase del gobierno la asimilación de los secretarios a la carrera administrativa.

El presidente dió las gracias a la prensa y se levantó la sesión de hoy.

(La Correspondencia de España)

CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 1899.

Se abre a las cuatro menos diez minutos.

Preside el Sr. Martínez Campos.

El Sr. Cuesta y Santiago llama la atención del gobierno sobre el aumento de la recaudación de aduanas, que con el cambio de 28 por 100, es ruinoso para el país, mientras el contribuyente español es tan esquilimado.

El señor marqués de Perijáa anuncia una interpelación sobre la conmutación de la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Valencia a los reos López Giménez y Pérez Gutiérrez.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión sobre la totalidad del dictamen, se admite una enmienda del señor Cruz Ochoa al artículo 1.º del proyecto de ley que aclara el art. 7.º del Código de justicia militar.

Se aprueba el art. 1.º con dicha enmienda.

Sin debate se aprueban lo restante del dictamen.

Presupuesto de Hacienda

El Sr. Garzón renuncia la palabra por no hallarse presente el señor ministro de Hacienda a causa de una desgracia de familia.

Quedan aprobados todos los capítulos sin debate.

Sección 9.ª— Obligaciones de los departamentos ministeriales.

El Sr. Polanco consume un turno en la totalidad, pidiendo la rectificación de cartillas evaluatorias.

El Sr. Allende Salazar defiende el dictamen en nombre de la comisión.

Queda aprobada la sección 9.ª

Presupuesto de Gracia y Justicia.

Se lee el dictamen y una adición del señor Montero Ríos que la comisión y el gobierno aceptan sustancialmente para incluir en el articulado de los presupuestos.

El Sr. Montero Ríos da gracias y elogia la amplitud de espíritu que, asimilando su enmienda, queda demostrado.

Declara que no se inspira en criterio alguno político.

Censura el estado de interinidad en que viene estando la justicia, especialmente la municipal, desde hace treinta años.

Explica la tendencia de su enmienda, que es organizarla definitivamente aproximando la justicia a lo justiciable, procurando que el Estado la administre gratuitamente y haciendo que el ciudadano español pueda decir: «Tengo tribunales establecidos que amparan mi derecho.»

El señor ministro de Gracia y Justicia: El espíritu de amplitud del Gobierno es

tributo debido al prestigio del autor de la enmienda.

Los fines a que tiende la enmienda son los mismos que todos los proponemos.

El Sr. Garzón consume un turno en la totalidad.

Felicita a todos por haber llegado a un acuerdo respecto a la reorganización de los tribunales, y renuncia la palabra.

El Sr. Villanueva dice que las cosas han cambiado radicalmente con la enmienda aceptada.

Hece algunas indicaciones acerca de los excedentes de la carrera judicial de Ultramar, y dice que para ellos no hay aún condiciones de equidad.

El Sr. Arrazola le contesta en nombre de la comisión.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que a los excedentes se les atiende en la medida de lo posible y se les ha entregado en toda la Península la justicia municipal.

El Sr. Groizard dice que hizo cuanto pudo cuando fué ministro, dictando medidas provisionales, y que ahora puede hacerse más.

Muéstrase partidario del ingreso en la judicatura por oposición y de la escala cerrada.

Advierte que el pedazo de pan que él dió a los excedentes se les acabará cuando rija el nuevo presupuesto y vengán las mortificaciones que deben suprimirse, hasta que se llegue a la reorganización definitiva.

Requería que dió íntegro a los excedentes el coartoturno.

Excita al ministro a que los favorezca con entrada en otros turnos, llevando al gura disposición al articulado de los presupuestos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 1899.

A las dos en punto abrió la sesión el presidente, Sr. Pidal.

En los bancos de la mayoría están 19 diputados, y en los de la minoría 2.

Del gobierno se encuentran presentes los señores presidente del Consejo y ministro de Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DÍA

El señor barón de Sacro Lirio rectifica, y el señor ministro de Marina promete presentar un arreglo definitivo de la armada.

El Sr. Lletget habla para alusiones sosteniendo que puede hacerse en el presupuesto que se discute una economía de millón y medio de pesetas.

Pide la supresión de las comisiones en el extranjero, sustituyéndolas con un ingeniero y un artillero.

Se ocupa de la Escuela de torpedos y brigada torpedista.

En los arsenales pueden suprimirse muchos gastos, y al efecto los enumera.

El Sr. Viesca (D. R.), de la comisión, contesta diciendo que el presupuesto de Marina no se discute con rapidez, pues ya habían transcurrido diez días en esa discusión.

Sostiene la conveniencia del sostenimiento de las comisiones en Londres y París, cuyas comisiones tienen que adquirir, no solamente barcos, sino otra clase de materiales.

Niega que en los Astilleros del Nervión exista comisión: allí solamente hay una intervención del Estado.

La utilidad de la Escuela de Torpedos está reconocida por la práctica que en la misma adquieren los marinos.

Dedica elogios a la maestranza de los arsenales.

Rectifica el Sr. Lletget.

El Sr. Arias Miranda consume el tercer turno en contra del capítulo 3.º

Combate la partida destinada a los retirados y señala un error que aparecía en un crédito.

El Sr. Ruiz (D. G.) contesta diciendo que las amortizaciones en Marina son iguales a las de Guerra.

Para alusiones habla el Sr. Suárez Inclán (D. Julián), pidiendo que se publicasen mensualmente las plazas amortizadas.

Agrega que los sueldos del generalato de la Marina son muy superiores a los de Guerra.

El señor ministro de Marina defiende la amortización, asegurando que se habían suprimido altos cargos.

El Sr. Bergamín habla también para alusiones, manifestando que no se cumplía la ley referente al ascenso de los sargentos de infantería de Marina, a los cuales se les obliga ahora a ingresar en una Academia.

Muchos han tenido que continuar de alféreces de la reserva.

El único sargento que quedó en el ministerio como escribiente, y que no fué a la guerra, ha sido ascendido a teniente.

El señor ministro de Marina dice que las denuncias formuladas por el Sr. Bergamín son de hechos anteriores a la época en que se hizo cargo de la cartera.

Respecto al ascenso de los sargentos, el asunto está a informe del Consejo de Estado.

El Sr. Bergamín: Está dentro de las facultades de la Cámara el acordar que los sargentos vuelvan al ejército activo.

La escala de reserva de infantería de marina no está legalizada.

El ministro de Marina: El asunto es delicado y cuando lleguemos al articulado podrá presentarse la enmienda y entonces consignaré mi opinión.

El Sr. Andrade expone que es monstruoso lo relatado por el Sr. Bergamín, cuya petición la considera de justicia.

En Marina no exista reserva: sólo existe un cuerpo de inválidos.

Es anómala la manera como se trata a los sargentos que están en activo para de ramar su sangre por la patria.

En cambio a los oficiales que salen de las Academias se les trata muy bien, como que la mayoría de ellos llevan los mismos apellidos que los generales y jefes.

A los primeros se les niega el derecho de ser oficiales de infantería de marina a pesar del derecho que tienen para cubrir vacantes.

El señor ministro de Marina manifiesta que la cuestión afecta a muchos intereses y debía tratarse en forma de interpelación.

Pide que no se resuelva en el momento, dejándose para el articulado.

Se lee una proposición incidental en la que se pide que el gobierno presente un proyecto de ley para que ingresen en la escuela activa los alféreces de infantería de marina de la reserva.

El señor ministro de Marina ruega que no se tome en consideración, ofreciendo remediar la injusticia si la hay.

El señor ministro de la Gobernación interviene en el debate para aconsejar que no se tomara en consideración la proposición incidental, por cuanto el ministro de Marina se compromete a presentar una solución al discutirse el articulado.

Sigue hablando el Sr. Dato para emplear tiempo hasta que llegaran los diputados de la mayoría, que estaban en escaso número. Algunos abandonan los escaños.

La Cámara se muestra impaciente.

El Sr. Dato permanece callado y después repite lo ya dicho.

El Sr. Bergamín pide que se retire el artículo 8.º del capítulo para reformarlo, y así podrá hallarse una fórmula antes de llegar a la votación.

El Sr. Ruiz, a nombre de la comisión, accede a la retirada del art. 8.º

Se aprueban los capítulos 4.º, 5.º y 6.º

El Sr. Arias Miranda combate el capítulo 7.º

Contesta al Sr. Arias Miranda en nombre de la comisión, el Sr. Viesca.

Se lee un voto particular del Sr. Suárez Inclán (D. Félix), al capítulo adicional.

Al capítulo 8.º presenta el Sr. Bores y Lledó una enmienda, que acepta la comisión, pidiendo que se rebajen 21 710 pesetas de la consignación para oficiales generales en situación de reserva.

Para ello se suprimirán algunos cargos en el ministerio.

El Sr. Arias Miranda pide algunas explicaciones sobre el modo de conseguir esta economía.

La contesta el Sr. Ruiz, de la comisión.

El Sr. Arias Miranda hace nuevas observaciones, diciendo que en la partida en cuestión aparece un crédito mayor que el debido.

El Sr. Ruiz manifiesta que ha obedecido a englobarse en la partida los gastos para enviar un oficial a la Exposición de París, como hacen otros ministerios.

El Sr. Arias Miranda pregunta si en el presupuesto de Guerra hay alguna cantidad consignada con ese objeto.

El señor ministro de la Guerra contesta que no, porque para eso está la comisión permanente del ejército.

El Sr. Ruiz, en nombre de la comisión, retira esa consignación.

Queda aprobado el capítulo 8.º

Consume el primer turno contra el 9.º (guarda costas) el Sr. Azcárate.

Pide que este servicio, como exclusivo de resguardo, pase al ministro de Hacienda, lo mismo que el de vigilancia de pesca.

Contesta el Sr. Ruiz.

Afirma que la circunstancia de encargarse de la vigilancia los institutos armados es una garantía para la represión del contrabando.

Rectifican varias veces ambos oradores.

Se aprueban los capítulos 9 y 10, y se pone a discusión el 11 (fuerzas navales de Ultramar), combatiéndole el Sr. Herrero, al cual contesta brevemente el ministro de Marina, rectificando ambos é intervinendo en el debate el señor marqués de Villasegura.

Se aprueban los capítulos 11, 12 y 13.

El señor Presidente (marqués de Figueroa): El voto particular del Sr. Suárez Inclán se discutirá como artículo adicional.

En este artículo se pide que se destinen a construcciones los remanentes del presupuesto extraordinario.

El Sr. Ruiz dice que lo que pide el señor Suárez Inclán es que se construya una escuadra con remanentes de créditos que no existen.

El Sr. Suárez Inclán (D. Félix), defiende el artículo adicional.

El Sr. Ruiz dice que de lo único que trata el Sr. Suárez Inclán es de hacer pasar tiempo y alargar la discusión de los presupuestos. (Rumores.)

El Sr. Pradera: El señor ministro de la Gobernación es el que ha hecho alargar el debate. (Se refiere sin duda a haber muchos diputados en los bancos de la mayoría como esperando la votación.)

El Sr. Dato: ¿Y? (Risas.)

Continúa el Sr. Ruiz, lamentando que se haga esa obstrucción.

El señor presidente (marqués de Figueroa): Se suspende esta discusión.

Se promueve un incidente entre la Mesa y el Sr. Suárez Inclán, por tratar éste de rectificar.

Ruegos y preguntas

El Sr. Orellana vuelve a hablar de la car

ne y cree que el alza ha sido producida en Madrid por la debilidad de las autoridades, y pide que éstas llamen a los abastecedores y tomen las medidas necesarias para evitar el conflicto que pueda originarse por la falta de ganado en Madrid.

El Sr. ministro de la Gobernación defiende a las autoridades y repite que se han tomado las determinaciones necesarias, nombrando una comisión investigadora y pasándose el tanto de culpa de los delitos a los tribunales.

Los Sres. Marín de la Bárcena y Bergamín dirigen ruegos, que no son oídos.

El Sr. Urquijo de la comisión de presupuestos, retira un capítulo del de Guerra.

El Sr. Pradera denuncia abusos cometidos en un sindicato de labradores de la villa de Utiel y otros abusos de un alcalde de Guipúzcoa.

En alguno de estos últimos interviene ya el juez de Instrucción de Azpeitia.

El señor ministro de la Gobernación contesta que en lo relativo a ese alcalde se atendería a lo que resuelvan los tribunales, sin perjuicio de inquirir los hechos y adoptar los procedimientos que sean precisos.

También se informará en lo relativo al sindicato de Utiel.

El Sr. Lacierva dice que reproducirá el voto particular al impuesto sobre la riqueza mobiliaria.

Se toma en consideración una proposición de ley de interés local, apoyada previamente por el Sr. Fernández Blanco.

El Sr. Rodríguez reitera una petición que ya tiene hecha al ministro de Hacienda, para que traiga a la Cámara algunos documentos.

La Mesa y el Sr. Dato ofrecen transmitir el ruego al Sr. Villaverde.

El señor Díaz Agero excita el celo del gobierno para que se tome alguna determinación, en vista del número extraordinario de robos en los montes de las provincias de Salamanca y Cáceres.

El señor ministro de la Gobernación ofrece dar las órdenes oportunas a los gobernadores de estas provincias y aumentar en ambas, si es necesario, las fuerzas de la guardia civil.

Se lee el despacho ordinario y se levanta la sesión a las ocho menos cuarto.

Noticias

En Avilés está dando excelente resultado la idea, puesta en práctica por aquel Ayuntamiento, de afetar a los individuos a quienes se pudiesen recurrir como emigrados.

El afitado es total y con segunda mano.

Ayer mañana, cuando se preparaba para ir a la Moncloa a explicar la cátedra de Química en el Instituto de Alfonso XII, falleció repentinamente el ingeniero agrónomo don José Martínez Asenjo, hermano del diputado gamacista del mismo apellido.

A la distinguida familia del finado en vivamos nuestro sentido pésame.

Por iniciava de El Nervión de Bilbao, se repartirán el día 31 de este mes 550 premios entre otros tantos niños pobres de aquella localidad.

Dichos premios son donativos hechos por numerosas personalidades de la invicta villa.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS Del 13 Del 14

Table with 3 columns: Bond type, Del 13, Del 14. Includes 4 0/0 PERPETUO INTERIOR, Fin corriente, etc.

Table with 3 columns: Bond type, Del 13, Del 14. Includes 4 0/0 PERPETUO EXTERIOR, Serie F, de 24,000 pts. nomis, etc.

Table with 3 columns: Bond type, Del 13, Del 14. Includes 4 0/0 AMORTIZABLE, Serie E, de 25,000 pts. nomis, etc.

Table with 3 columns: Bond type, Del 13, Del 14. Includes Acciones Banco de España, Comp. Arrend. de Tabacos, etc.

CAMBIOS

Table with 3 columns: Location, Del 13, Del 14. Includes Londres, vista, París, vista, etc.

Acedias

Pastillas Paterson.—Contra las dolencias del estómago, falta de apetito, digestiones laboriosas, acedias, vómitos, eructos, flatos. Regulariza las funciones del estómago e intestinos.—3,50 pesetas.

Afecciones del corazón

Gránulos antimoniados Papillaud.—Medicación arsenico-antimonial. Combate con éxito los trastornos de la circulación, palpitaciones, intermitencias, afecciones nerviosas y reumáticas del corazón, hipertrofia cardiaca, asma y tisis en su primer grado.—6 pesetas.

Anemia

Hemoglobina soluble de Deschamps.—Reparador de los glóbulos de la sangre. Reconstituyente contra la anemia, abatimiento, debilidad general. No produce dolores de estómago ni estreñimiento.—5 pesetas.
Hierro diluido Ortega.—Cura la clorosis, anemia y empobrecimiento de la sangre.—Precio: 2,50 y 4 pesetas.
Fíldoras restauradoras Formiguera.—Las jóvenes que al llegar a la época del desarrollo están pálidas, anémicas y enfermizas, recobran con su uso los colores y energía propios de su edad.—3,50 pesetas.

Asma

Papel Frascas.—El único recomendado en las exposiciones de París, Lyon, Burdeos y Roma. Quemado este papel cerca del enfermo produce alivio inmediato en las enfermedades de las vías respiratorias, asma, enfisema, bronquitis, opresión, etc.—4,50 pesetas.

Belleza

Preparados del Dr. Womack de Lutala, EE. UU.—No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos a que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expone para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.
Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 pias.—Crema natural, tesoro del cutis, 15 pias.—Crema con blanco para blanquear, color perfecto al natural, graduados a placer, 20 pias.—Contra arrugas, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 20 pias.—Pomada Regeneradora, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 pias.—Jabón, supremacía a todos, 6 pias.—Polvos y Elixir dentífrico, 6 pias.—Alguitrán-quina, limpieza del cabello, 6 pias.—Cosmético tintura (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 pias.—Colonia extra para tocador, 6 pias. Polvos cutáneos (sin rival); dan a la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 pias.

Belleza del cutis

Lección higiénica y antiséptica.—Cura ó evita las espinillas (puntos negros), manchas, hoyos y arrugas de la cara. Da a la piel flexibilidad, brillantez y frescura. Frasco, 8 pesetas. Remitido por correo, 4.

Boca

Dentífrico Bobeur.—Verdadero dentífrico medicinal; purifica el aliento, dejando en la boca un sabor fresco y agradable, no conteniendo ácidos; fortifica las encías, blanquea y conserva los dientes sin descarnar ni atacar a su esmalte.—3,50 pias.

Bronquitis

Cápsulas crocotas de Fourrier.—Únicas premiadas en la exposición de París de 1878. Curan la bronquitis, tisis y catarras.—6,75 pias.

Calenturas

Feción antifébril Salaverry.—Cura radical en tres días de toda clase de calenturas, tercianas, cuartanas, etc. Los resultados de tan brillante específico hacen indispensable para todas las fiebres, sea cualquiera su tipo y causa. Precio: 10 pias.

Calvicie

Efectiva al Ron.—Con su uso se evita la caída del cabello, se vigoriza y facilita su crecimiento. Superior a todas las quinas y petróleos.—2 pias. Por correo, 3.

Canas

Restaurador higiénico del cabello.—No mancha ni quema, evita la caída, conserva el color rubio, castaño ó negro, al lavado una vez al mes. Frasco, 2 pesetas. Remitido correo, 3.
Agua vegetal de Arroyo, premiada en varias Exposiciones Científicas con medallas de oro y de plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel ni la ropa.—3 pias.
La instantánea y permanente.—En solo frasco para pelo y barba.—No mancha, y evita al canerizo; evita la caída y aumenta su desarrollo; puede rizarse el pelo y están probados sus efectos. Se aplica al acostarse con un capililo. Conserva el color, aplicado una vez al mes. Frasco, 8 pias. Remitido por correo certificado, por 4 pesetas.

Constipados

Papel Winst.—Recomendado por los mejores médicos para curar rápidamente los constipados, irritaciones del pecho, males de garganta, reumas y dolores varios.—2 pias.

Catarros

Fíldoras antisepticas de J. Climeot.—(Guayaco, terpin, iodoformo).—Recomendadas por las eminencias médicas contra los catarros bronquio-pulmonares, tos, resaca, tisis pulmonar y demás enfermedades del aparato respiratorio.—4 pias.

Debilidad

Elixir de protocloruro de hierro de Vivas Pérez.—Es el remedio más racional, seguro y de resultados inmediatos de todos los ferruginos. Tónico-constituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad, impotencia y menstruaciones difíciles.—4 pias.
Vino de pepetas de Ortega para convalescentes y personas débiles. Es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etcétera.—5 pias. Por correo, 6.

Debilidad cerebral

Vino tónico fortificado del Dr. Badarriaga.—Excelente dinamógeno que restituye al organismo las energías gastadas por enfermedad y otras causas, exceso de trabajo intelectual ó corporal, disgustos y contrariedades, el embarazo, la lactancia, el crecimiento y desarrollo etc. Cura la extenuación de fuerzas, debilidad cerebral y trastornos nerviosos.—Botella, 6 pesetas. Por correo, 8.

Diabetes

Antidiabético Surroca, infalible para la diabetes.—Precio: 15 pias.

Diarreas

Salicilatos de Vivas Pérez.—Adoptados de Real orden por el ministerio de Marina y por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras. Curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del tubo digestivo, vómitos, diarreas, etc., en niños y adultos. Son falias todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres de medicamento y del autor.—8,50 pias.

Difteria

Antidiférico Ege.—El tratamiento más racional, científico y seguro para curar la angina difterica. Está demostrado que cura en muy número en menos tiempo y con menos molestias que ningún otro.—Precio: 10 pesetas.

Dolor de cabeza

Fíldoras tónicas gentiles del Dr. Morales.—Comienzo seguro y cese de todo peligro de la impo-

tenencia, debilidad genital, espermatorrea y esterilidad.—7,50 pias.
Fomada fortificante de Rodriguez de las Rios.—Curación rápida de la impotencia, debilidad genital, espermatorrea y esterilidad. Es inofensiva y produce efecto maravilloso desde la primera fricción.—10 pesetas bote.
Tónico Koch.—Cura la impotencia, debilidad y excitación nerviosa, neurastenia, anemia, debilidad genital, pérdidas semen, histerismo, malas digestiones, jaquecas, melancolía, parálisis, falta memoria, vértigos y decaimientos. Potente y pronto regenerador. A toda edad, sin perjudicar jamás.—Frasco, 9 pias.
Elixir Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía genital. Restablecen y aseguran la potencia. Corrigen los escapes prematuros y las descargas nocturnas. Nada peligrosas, afirman la salud y permiten vivir en constante primavera. Únicos premiados en Exposiciones y Academias.

Epilepsia

Tribomuro de Gigón.—Convulsiones, enfermedades cerebrales, diabetes y ciertos casos en que el bromuro potásico solo no ha dado resultado, son tratados con éxito por el Tribomuro. El frasco va acompañado de cucharas-medida para disolver en un poco de agua.—Precio: 6 pias.

Estómago

Elixir estomacal de S. de Carlos, tónico-digestivo y antiestomálico. Hace desaparecer desde el primer día que se usa el dolor de estómago, acedias, vómitos, inapetencias, diarreas, etc.; curando la flicera del estómago, dispepsias, gastritis, gastralgias y enteritis crónicas, aun teniendo algunas de estas dolencias la antigüedad de 25 años. La composición y dosis se indica en los prospectos que acompaña al medicamento.—5 pesetas.
La Perla antiestomálica del Dr. Delgado, cura los padecimientos del estómago dolor, acedias ó vómitos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenteria y malas digestiones, sean ó no dolorosas.—6 pias.
Tesoro del estómago.—Antiestomálico-temperante de Castaño y Alba, médico y farmacéutico. Poderoso remedio eficaz é infalible. Curación segura y radical. Ejecúselo marca de fábrica. Caja con 24 dosis, 6 pesetas.

El sello del estómago de Torres de la Cruzera, Médico farmacéutico.—Venta abo de éxito. 999 curaciones por millar, en las afecciones del estómago, con el sello ó elixir a la Malina, Pepsias, Pancreas y Vicio.—5 pias. caja.

El estómago artificial ó polvos del doctor Kuntz.—Este remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo á la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay dispepsia, gastralgia ó diarrea que resiste al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El estómago artificial ó polvos del Dr. Kuntz».—7,50 pias.

Garganta

Pastillas de Bethan.—Contra los males de la garganta, extinciones de la voz, inflamaciones de la boca, efectos perniciosos del mercurio, irritación causada por el tabaco, etc.—Precio: 8,50 pias.

Grietas de los pechos

Cosméticos Delacour.—Específico infalible contra las irritaciones y grietas de los pechos, premiado con medallas de oro y diplomas.—Precio: 4 pias.

Hemorragias

Jarabe de Peneau al jugo de ortiga.—El mejor remedio contra toda clase de hemorragias.—5,50 pias.

Herpes

Auro líquido volcanizado del Dr. Torres.—Medicamento el más eficaz para curar las herpes, escrófulas y demás humores, acromías, erupciones é irritaciones crónicas que van acompañadas de prurito, quemazón, escozor, etc. Abona á las embarazadas y á las que crían niños que padecen esas enfermedades.—2,50 pesetas.

Impotencia

Fíldoras tónicas gentiles del Dr. Morales.—Comienzo seguro y cese de todo peligro de la impo-

tenencia, debilidad genital, espermatorrea y esterilidad.—7,50 pias.
Fomada fortificante de Rodriguez de las Rios.—Curación rápida de la impotencia, debilidad genital, espermatorrea y esterilidad. Es inofensiva y produce efecto maravilloso desde la primera fricción.—10 pesetas bote.
Tónico Koch.—Cura la impotencia, debilidad y excitación nerviosa, neurastenia, anemia, debilidad genital, pérdidas semen, histerismo, malas digestiones, jaquecas, melancolía, parálisis, falta memoria, vértigos y decaimientos. Potente y pronto regenerador. A toda edad, sin perjudicar jamás.—Frasco, 9 pias.
Elixir Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía genital. Restablecen y aseguran la potencia. Corrigen los escapes prematuros y las descargas nocturnas. Nada peligrosas, afirman la salud y permiten vivir en constante primavera. Únicos premiados en Exposiciones y Academias.

Jaquecas

Café nervino medicinal del Dr. Morales.—Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia.—5 pias.

Laringitis

Cápsulas Sain de Cárlos.—Combaten las laringitis crónicas, toses rebeldes, catarras crónicos, tisis, asma, escrófulas, linfatismo, etc. A cada frasco acompaña un prospecto de composición y dosis.—Precio: 5 pias.

Linfatismo

Fíldoras de Blancard.—Conviene en las numerosas afecciones de la caquizia escrófulosa (tumores, infartos ganglionares, humores fríos, etc.), contra los cuales son impotentes los simples ferruginos; en la clorosis, la leucorrea, la amenorrea, etc. De eficacia maravillosa en los accidentes de la sífilis constitucional (úlceras, exostosis etc.) Prestan también grandes servicios en el tratamiento de los cánceres, de los dartros rebeldes; de los tumores blancos, del raquitismo, de la anemia, etcétera. Constituyen, en fin, un agente terapéutico de los más energicos contra el linfatismo.—Precio: 2,50 pias.

Mal de orina

Salas Koch.—Cura rápida sin sondar ni operar. Dilatación de los estrecheces rotura y expulsión de los cálculos (piedras) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cólicos nefríticos) prostata, incontinencia, debilidad, orina turbia acida, sea posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Calmanse instantáneamente del dolor al orinar y de la retención.—7 pesetas.

Mal de piedra

Salicilato de litina, marca Schlumberger y Cerehel.—Recomendado por la ciencia para la gota y mal de piedra.—5 pias.

Nervios

Cápsulas Brax.—Específicas de las enfermedades nerviosas, neurálgicas, jaquecas, cólicos hepáticos, nefríticos y uterinos. Es el mejor disolvente de la colesteraína.—4 pias.

Neuralgias

Antipirina compuesta del Dr. Sabat.—Sin rival en toda clase de fiebres, reumatismo y neuralgias.—Caja con 15 papeles, 3 pias.

Oídos

Contraserdera Thompson, cura la sordera, zumbidos, ruidos y todas las enfermedades de los oídos.—4 pesetas caja.

Ojos

Fomada antiophtálmica de Farnier.—Cura pronto y radicalmente las enfermedades de los ojos y párpados.—9,50 pias.

Purgaciones

Santalina Gayone (cápsulas de sándalo y cubo de canforado).—Cura la biliosidad, cistitis, catarras de la vejiga, etc. Esta nueva fórmula realiza la triple indicación balsámica de la esencia de sándalo, antiseptica del salol y sedante del alcanfor; son de acción mucho más rápida y segura que todas las usadas de sándalo, cubo, cubeba, etc., y tienen sobre las de sándalo solo la ventaja de no producir la menor congestión sobre las riñones. Se venden á 4 pias. frasco.

Reuma

Tratamiento rápido de Alarcón de Harbilla.—Depurativo vegetal, el único que hace desaparecer en 24 horas las afecciones reumático-góticas. El sólo que cura radicalmente toda clase de dolores.—Precio del tratamiento: dos frascos, una caja de píldoras é instrucciones, 10 pias.

Tercianas

Quartanas é coticidianas.—Se curan rápidamente con las acreditadas Fíldoras de Riza. Caja de 60 píldoras, 5 pias.

Tos ferina

Curación ó alivio inmediato con la Lactoflorina del doctor Caldeiro. Caja, 5 pias.
Antiferina de Sánchez Cabanudo.—Considerado como uno de los más eficaces para combatir la coqueluche ó tos ferina.—2,75 pias.

Vello

Depilatorio Busser.—Pasta depilatoria para la barba y bigote, 22 pias. Polvoro para los brazos, 12 pesetas.

Venéreo y sífilis

Inyección y Confitos antivenéreos y Rob anti-sifilítico Costanzi.—Estos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estríctamentos uretrales que en veinte ó treinta días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas candelillas. En dos ó tres días será radicalmente curada la purgación reciente, y en cinco ó seis días la crónica. Imposible para las úlceras y fístulas blancas de las mujeres, arañillas y catarras de la vejiga, escorrazos uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones gástrico-urinares y especialmente la sífilis aunque sea hereditaria. Para la curación de la sífilis Rob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos anti-sifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que contiene loduro de potasio ni sustancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Rob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias, aun destruyéndolas para la salud, ya que como se sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Rob, tiene además la ventaja de poder usarse con provecho en cualquier mes del año. Precio de la Inyección Costanzi, 4 pias. Precio de los Confitos antivenéreos, para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pias. Rob anti-sifilítico, el frasco 4 pias.

Veterinaria

Jarabe depurativo contra las enfermedades de los perros.—4,50 pias.
Aceite veterinario de García Marín y Compañía.—Recomendado por todos los veterinarios que han de hacer uso de vaciantes en los agrillos, alfifos, anasars, contusiones, catarras, esparavanas, sifonones, papera maligna, parálisis, reumatismo, sobrehumos, sobredendones, sobrocurros, sobromanos, etc.—3 pias.
Unguento rojo Hère.—Curación rápida y segura de las úlceras, sífilis, escrófulas, agrillos, infiltraciones y durazgos articulares, corvas, sobrehumos y esparavanas. H. conserva el pelo ni deja cicatrices.—3 pias con 1 fracción, 4 pias.
Mistura Hère.—Biseno cicatrizante para toda clase de heridas y masturras de los animales. De resultados infalibles para combatir la rodillera y en los escaños que se dicen coronados.—3,50 pias. el bote ó frasco.

Consultorio Médico Quirúrgico Internacional

DEDICADO A LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS Y CIRUGÍA GENERAL. DIRIGIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS, UNA OBSTÉTRICA Y UN DENTISTA con modernos y poderosos aparatos de diagnóstico, como: imrocopios (Nachez 2.000), para la inspección de espantos, orina y demás secreciones; hematospectroscopios (Hemouque), para apreciar la hemoglobina y la oxihemoglobina en la sangre de los tuberculosos, cloróticos, anémicos, antes de las inhalaciones de ozono y después, demostrando el aumento de esos principios indispensables a la vida; galactómetros, urinoscopio, oftalmoscopio, pneumómetro, espiómetro, laringoscopios y reflectores eléctricos para la inspección de cavidades; rayos Roentgen, fotografía á través de los cuerpos opacos para evidenciar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños en el organismo.
Y curativos, como: las corrientes alternas de alta frecuencia del Doctor d'Arnonval, máquina electro estática del Dr. Artois; dieléctrica de Carré, gran modelo con motor eléctrico independiente, para baño, soplo, chispa, en la neurastenia, clorosis, poliartritis (obesidad); pila galvánica, con cinco elementos Callaud, y miliamperómetro de Trouvé, para corrientes continuas, contra parálisis, atrofias, catarro y afección de la matriz, catarro y úlceras del estómago, y para electrolysis y catálisis, contra tumores, estrecheces, atresias; corrientes fardicas, triple carrete de Charon, contra parálisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera, afonía; productores de ozono, varios sistemas, para las afecciones del aparato respiratorio (Academia de Medicina, París, 1893); inhalaciones antisépticas, oxigenógeno de Valdemburg; vaporizadores con presión para las afecciones de la garganta y de la piel; idem tricoégeno contra la calvicie, la alopecia, evitar la caída del cabello y extinguir la caspa; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endo-uterinas. vesicales, con toda clase de medicamentos apropiados; seroterapia; hidropneumática; aparatos ozonizadores para enfermos y de gabinete para médicos desde 10 á 500 pesetas.

Cuatro patentes de invención

Aparato auto motor eléctrico para la curación de las hernias.—Vendaje eléctrico para contusión y abesidad y la relajación abdominal.—Dentaduras higiénicas, ligeras y económicas de níquel y aluminio sobre dorado.

Horas: de nueve á doce y de tres á siete.

Consulta por correo

ARERAL, 1, PRINCIPAL, MADRID

TELEFONO 10-DESENGAÑO-10 NÚM. 205
LA SOLEDAD
ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA
UNICA DE
JUAN ANTONIO NUEDA
Grandes carrozas propiedad, féretros de acero
construidos en Viena, de zinc, madera, y toda
clase de efectos fúnebres de lujo y modestos
No tiene sucesores ni agentes que se presenten
sin ser llamados por las familias en
su único despacho
10-DESENGAÑO-10

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. De-tinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.
De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

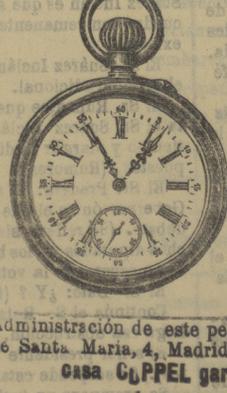
BELLEZA DEL CUTIS

Loción higiénica y antiséptica.
Cura ó evita las espinillas (puntos negros), manchas, hoyos y arrugas de la cara. Da á la piel flexibilidad, brillantez y frescura. Frasco, 8 pesetas. Remitido por correo, 4.

REBAJA A LOS SUSCRIPTORES DEL CORPEO DE MADRID

Habiendo hecho la empresa de este periódico un tratado especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, pueden nuestros lectores, con la presentación de este anuncio, obtener en nuestra Administración, previo el pago de 25 pesetas, un bonito y elegante reloj, cuyo valor es de 40 pesetas sin este cupón. A provincias se sirven estos relojes con el aumento de 2'50 pesetas por franqueo y embalaje; los pedidos y pagos se pueden dirigir á la

Administración de este periódico, calle del Arco de Santa María, 4, Madrid.
casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes.



EL CENTRO DE MADRID SASTERIA DE M. REVUELTA

ECONOMIA ELEGANCIA

CAPAS E IMPERMEABLES

Para hacerse estas prendas á la medida y á la última moda, basta remitir su importe y nota del patrón, llenando sus huecos con la mayor exactitud y claridad en los números, por los siguientes precios:

- MODO DE TOMAR LAS MEDIDAS
—con un metro de cinta—
A, B, largo total.....
D, C, ancho mitad espalda.....
I, J, largo del hombro al codo.....
J, K, largo total de la manga.....
E, F, contorno del pecho por debajo de los brazos.....
G, H, contorno de la cintura.....
A, contorno de cuello.....



IMPERMEABLES
Forma carrik, con esclavina y capucha, 60 pesetas los corrientes y 80 pesetas los superiores.

- CAPAS
Paño de Béjar, negro, todo vuelo, embozos lana, honitos dibujos escoceses..... 50 pias.
Id. id. embozos terciopelo..... 65 »
Id. id. colores café, verde ó azul, embozos lana..... 60 »
Id. id. los mismos colores, deslustradas, embozos terciopelo, adornos pasamanería..... 80 »
Id. id. los mismos colores, embozos pelús ó terciopelo, broches plata, forro raso, bordadas, á 100, 125 y..... 150 »
En los pedidos de capas indiquese los colores del paño y embozos. En los embozos de lana hay dibujos escoceses de todos los tonos de color. En los de pelús y terciopelo los tenemos grana, verde, oro viejo, azul oscuro, azul celeste, rojo y carmesí.